

Gaceta



Municipal

VALLE DE BRAVO
H. AYUNTAMIENTO 2016-2018

VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE VALLE DE BRAVO

VALLE DE BRAVO, MÉXICO, 22 DE FEBRERO DE 2018 AÑO 3 NUM 4 SECCIÓN TERCERA

L.A.E. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO, con fundamento en los artículos 123, 128 Fracción III, XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Artículo 28 párrafo primero, artículo 30, 31 fracción XXXVI, 48 fracción III, 91 fracción VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente; publica:

SUMARIO:

- **Aprobación de Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos Basado en Resultados para el Ejercicio Fiscal 2018 del Municipio de Valle de Bravo.**

CENTÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

DÍA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO; CENTÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN EL DESAHOGO DEL **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, POR INSTRUCCIÓN DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS BASADO EN RESULTADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, DERIVADO DE LOS OFICIOS DT/100/2018 Y DT/101/2018 TURNADOS POR EL C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA, TESORERO MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 125, 128 FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 285 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, LOS AYUNTAMIENTOS PODRÁN CELEBRAR SESIONES DE CABILDO CUANDO LA LEY DE INGRESOS APROBADA POR LEGISLATURA, IMPLIQUE ADECUACIONES A SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, ASÍ COMO POR LA ASIGNACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES Y ESTATALES, BAJO ESTE ORDEN DE IDEAS, ESTA SESIÓN TENDRÁ COMO ÚNICO OBJETO CONCORDAR CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO. EN ESTA TESISITURA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PROMULGARÁ Y PUBLICARÁ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL, A MÁS TARDAR EN DÍA 25 DE FEBRERO DE CADA AÑO DEBIENDO ENVIARLO AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN EN LA MISMA FECHA.

LO ANTERIOR INTEGRANDO LA SITUACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL MUNICIPIO EN EL EJERCICIO 2017, ASÍ COMO EL EJERCICIO 2018; PREVIA UNA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, CONSIDERANDO LA ESTIMACIÓN DE INGRESOS POR CADA UNA DE SUS FUENTES DE LA MISMA FORMA LOS EGRESOS QUE HABRÁN DE EJECUTARSE POR CADA UNA DE SUS FUENTES, ESTE ÚLTIMO CON LA CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA NIVEL DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y PROYECTOS, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA; LAS METAS DE LOS PROYECTOS GRUPO EN LOS PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN DE DESARROLLO DESTACANDO LO RELATIVO A LOS COMPROMISOS POR CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, SE PRESENTA EL RESUMEN Y DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS IDENTIFICANDO AQUELLOS QUE COMPRENDEN MÁS DE UN EJERCICIO FISCAL, INDICADORES ESTRATÉGICOS DE GESTIÓN QUE APOYARÁN EL SEGUIMIENTO EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS Y LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO, ADEMÁS LOS ESTABLECIDOS EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018; TABULADOR DE SUELDOS, PROGRAMA ANUAL DE OBRAS, REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS, ASÍ COMO EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES CABE SEÑALAR QUE DICHA INFORMACIÓN SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO CON ANTERIORIDAD POR TANTO SE SOMETE AL SENO DE ESTE CUERPO COLEGIADO EL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE EGRESOS BASADO EN RESULTADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL

2018, EL CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$ 534,433,475.55 (QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 55/100 M.N.), EN EL RUBRO DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS BASADO EN RESULTADOS, PO UN MONTO DE \$ 534,433,475.55 (QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 55/100 M.N.), EN EL RUBRO DE EGRESOS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2018.

SE MENCIONÓ QUE LOS DOCUMENTOS SOPORTE DEL PUNTO DE ACUERDO LES FUERON REMITIDOS DE MANERA ADJUNTA A SU CITATORIO, ACOMPAÑADOS DE UN CD QUE CONTIENE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- PBRM -03B CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS
- PBRM -04D CARATULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
- PBRM -03A PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO
- PBRM - 04A PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO
- PBRM -04C PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO
- PBRM -07B PROGRAMA ANUAL DE OBRA (REPARACIONES Y MANTENIMIENTO)
- PBRM -07A PROGRAMA ANUAL DE OBRA
- PBRM -06 PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES
- PBRM -05 TABULADOR DE SUELDOS
- PBRM -04B PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO Y DEPENDENCIA GENERAL
- PBRM -01A DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO
- PBRM -01B PROGRAMA ANUAL DESCRIPTIVO DEL PROYECTO PRESUPUESTARIO
- PBRM -01C PROGRAMA ANUAL DE METAS FÍSICAS POR PROYECTO
- PBRM -02A CALENDARIZACIÓN DE METAS DE ACTIVIDADES POR PROYECTO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 28, 31 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; **EL PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SE EXPIDEN LOS SIGUIENTES:**

ACUERDOS:

PRIMERO: LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO APRUEBAN EL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE EGRESOS BASADO EN RESULTADOS DEL AYUNTAMIENTO VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, EL CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$534,433,475.55 (QUINIENTOS TREINTA Y

GACETA MUNICIPAL

CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 55/100 M.N.), EN EL RUBRO DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS BASADO EN RESULTADOS, Y POR UN MONTO DE \$534,433,475.55 (QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 55/100 M.N.), EN EL RUBRO DE EGRESOS. SE ANEXAN LAS CARÁTULAS DEL PRESUPUESTO AL CUERPO DEL ACTA.

CARATULA DE INGRESOS

PBRM - 03b		CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS	PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL		DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
		PROYECTO	DEFINITIVO	X	
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, MEX.		No. 0107			
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2017	REAL 2017	PRESUPUESTADO 2018	
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	532,885,446.61	516,076,938.09	534,433,475.55	
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	532,885,446.61	516,076,938.09	534,433,475.55	
4100	Ingresos de Gestión	184,796,448.48	182,333,558.82	175,363,507.78	
4110	Impuestos	142,385,296.12	137,574,620.70	143,854,329.07	
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	
4130	Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Públicas	0.00	200,000.00	0.00	
4140	Derechos	28,998,764.47	31,967,770.07	28,315,719.90	
4150	Productos	1,841,294.49	1,610,898.00	1,818,710.60	
4160	Aprovechamientos	11,571,093.40	10,980,270.05	1,374,748.21	
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	
4190	Ingresos no Compren en los numerales anteriores causados en Ejer Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	
4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios y Subsidios	326,900,101.94	329,509,177.28	345,882,246.98	
4210	Las Participaciones derivadas de la aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamientos jurídicos fed	326,900,101.94	329,509,177.28	345,882,246.98	
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	
4300	Otros Ingresos y Beneficios	21,188,896.19	4,234,201.99	13,187,720.79	
4310	Ingresos Financieros	397,619.25	1,530,597.10	966,975.39	
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00	
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00	
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	20,750,846.69	0.00	12,155,700.00	
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	40,430.25	2,703,604.89	65,045.40	

HONORABLE AYUNTAMIENTO		
1º SÍNDICO MUNICIPAL LIC. AVELINA ESTES MEDERO <hr style="width: 100%;"/> NOMBRE Y FIRMA	PRESIDENTE MUNICIPAL L.A.E. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ <hr style="width: 100%;"/> NOMBRE Y FIRMA	SECRETARIO MUNICIPAL LIC. JOSÉ RICARDO TOVAR SAN VICENTE <hr style="width: 100%;"/> NOMBRE Y FIRMA
TESORERO MUNICIPAL C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA <hr style="width: 100%;"/> NOMBRE Y FIRMA		

GACETA MUNICIPAL

CARATULA DE EGRESOS

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM-04d	CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
----------	------------------------------------	---

PROYECTO		DEFINITIVO	X	
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, MEX.		No. 0107		
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2017	EJERCIDO 2017	PRESUPUESTADO 2018
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	532,885,446.61	531,608,762.44	534,433,475.55
1000	SERVICIOS PERSONALES	201,958,378.27	201,772,100.55	214,421,425.84
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	29,402,694.73	29,201,477.13	30,994,668.67
3000	SERVICIOS GENERALES	57,683,824.48	57,515,502.98	68,443,519.65
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	68,778,869.71	68,778,791.22	83,730,476.43
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	24,774,451.67	24,725,709.96	8,088,271.70
6000	INVERSION PUBLICA	129,115,003.47	128,443,057.80	80,489,671.71
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PUBLICA	21,172,224.28	21,172,122.80	48,265,441.55

1º SÍNDICO MUNICIPAL LIC. AVELINA ESTES MEDERO
NOMBRE Y FIRMA

PRESIDENTE MUNICIPAL L.A.E. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ
NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. JOSÉ RICARDO TOVAR SAN VICENTE
NOMBRE Y FIRMA

TESORERO MUNICIPAL C.P. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA
NOMBRE Y FIRMA

- SEGUNDO:** SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DÉ CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.
- TERCERO:** SE INSTRUYE AL CONTRALOR MUNICIPAL PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES VIGILE QUE SE LE DÉ CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.
- CUARTO:** EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.
- QUINTO:** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO”.

GACETA MUNICIPAL

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALLE DE BRAVO,
ESTADO DE MÉXICO
2016 – 2018

DIRECTORIO

L.A.E. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO
(Rubrica)

AVELINA ESTEVES MEDERO
SÍNDICO MUNICIPAL
(Rubrica)

PABLO EZEQUIEL EZQUIBEL OSORIO
PRIMER REGIDOR
(Rubrica)

MARIANA MERICIA JURADO VALDÉS
SEGUNDO REGIDOR
(Rubrica)

MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO
TERCER REGIDOR
(Rubrica)

DULCE MARÍA DE LA CRUZ MACÍAS
CUARTO REGIDOR
(Rubrica)

SAÚL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
QUINTO REGIDOR
(Rubrica)

JESSICA MARÍN CABALLERO
SEXTO REGIDOR
(Rubrica)

CRISTÓBAL LÓPEZ JAIMES
SÉPTIMO REGIDOR
(Rubrica)

JESÚS SANTANA HERNÁNDEZ
OCTAVO REGIDOR
(Rubrica)

ANDRES GENARO SÁNCHEZ GALÁN CID
NOVENO REGIDOR
(Rubrica)

RAFAEL HERNÁNDEZ CARBAJAL
DÉCIMO REGIDOR
(Rubrica)

JOSÉ RICARDO TOVAR SAN VICENTE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
(Rubrica)